



ANEXO 1

OFICIO AMH/DGA/442/2022

1. Lineamientos en Materia de Prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
2. Lineamiento de Acceso a la Acción Social “El deporte no descansa MH 2022” para el ejercicio fiscal 2022 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.



FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Miguel Hidalgo
2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	Lineamientos en Materia de Prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales
3. Tipo de regulación:	Lineamiento
4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:	Bases que regularán la operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, así como el otorgamiento del apoyo económico en el caso de la prestación del Servicio Social
5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Mtra. Eva Martínez Carbajal, Directora General de Administración
6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:	Marte Álvaro Ruiz Montes, Subdirector de Capital Humano
7. Fecha tentativa de presentación para AIR:	Noviembre
8. Tipo de acción (crea, modifica, deroga obligaciones regulatorias):	Crea
9. Justificación para Emitir la Propuesta:	Dar a conocer las bases que regularán la operación e instrumentación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria	
10. Problemática que se pretende Resolver:	11. Beneficios que generará:
<ul style="list-style-type: none"> - Al dar publicidad a los componentes operativos del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, éste se vuelve más ágil. - La transparencia conduce a mejores resultados. - Se sincroniza con las acciones de Gobierno Abierto que la actualidad demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la operación. - Reducción en los tiempos de ejecución.
12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:	No aplica
13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5. - Constitución Política de la Ciudad de México, artículo



0921

10.

- Ley General de Educación, artículo 24 y 44.
- Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, artículos 52 a 60.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, artículos 85 a 93.
- Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal
- Reglamentos de las instituciones educativas de donde provenga el prestador de servicio social o práctica profesional
- Protocolo para la integración y aprobación de los Programas Anuales de Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales, emitidos en 2022.
- Y las demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

Marte Álvaro Ruiz Montes
Subdirector de Capital Humano

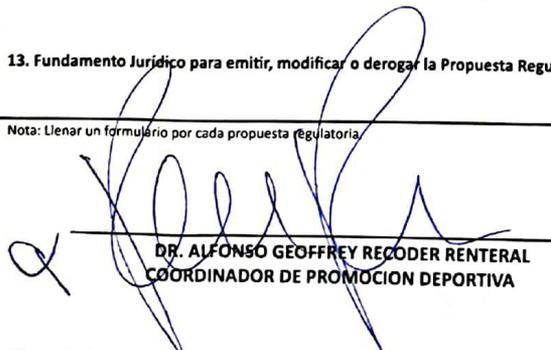
Mtra. Eya Martínez Carbajal
Directora General de Administración
y Enlace de Mejora Regulatoria en la Alcaldía Miguel Hidalgo

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	LINEAMIENTO DE ACCESO A LA ACCIÓN SOCIAL "EL DEPORTE NO DESCANSA MH 2022" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ALCALDIA MIGUEL HIDALGO.
3. Tipo de regulación:	LINEAMIENTO
4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:	PROMOCIÓN DEPORTIVA
5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:	DR. ALFONSO GEOFFREY RECODER RENTERAL, COORDINADOR DE PROMOCION DEPORTIVA
7. Fecha tentativa de presentación para AIR:	1 DE JUNIO DEL 2022
8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias):	CREA
9. Justificación para Emitir la Propuesta:	Entregar uniformes deportivos surge de la necesidad de apoyar a la economía de los miembros de equipos representativos ya que la contingencia por COVID 19, ocasionó que se perdieran una gran cantidad de empleos en la Ciudad de México, por lo que la inversión en la práctica deportiva, y en la participación en competencias, sufrió una disminución significativa; además se busca generar un sentido de pertenencia entre los miembros de equipos representativos, para que consecuentemente se logre que mas deportistas en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se formen y desarrollen sus capacidades enfocadas al alto rendimiento.

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria	
10. Problemática que se pretende Resolver:	11. Beneficios que generará:
<p>Con esta acción social se proveerá de uniformes deportivos a los integrantes de los equipos representativos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para que cumplan con el requisito para su participación en competencias oficiales como los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, y otorgar los medios para que puedan obtener logros para la Alcaldía Miguel Hidalgo, y eventualmente representar a la Ciudad de México y consecuentemente a nuestro país. Como antecedente se resalta la deserción y descalificaciones por la falta de recursos económicos para que los miembros de los equipos representativos adquirieran sus uniformes, por lo que se busca que evitar una afectación parecida, tras esta problemática y no se vea vulnerado su derecho a la práctica deportiva.</p>	<p>Otorgar uniformes deportivos a las y los integrantes de equipos representativos, permitirá que puedan participar en las justas deportivas de sus disciplinas, garantizando así su derecho a la práctica deportiva, permitiendo cumplir con la convocatoria a los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles de la Ciudad de México, ya que es indispensable el uso de uniforme para la participación en las competencias. Además, esta acción social apoyará a fomentar el sentido de pertenencia a un equipo representativo de una demarcación. Por otro lado, el requerimiento de uniformes tiene un alcance limitado, por lo que se ha planteado como Acción Social.</p>
12. Trámites y servicios del RETYS que impacta la Propuesta de Regulación:	No aplica
13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:	Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal artículo 11 fracción IV

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



DR. ALFONSO GEOFFREY RECODER RENTERAL
COORDINADOR DE PROMOCION DEPORTIVA



MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO